

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Querétaro, Qro, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 30 (treinta) de Agosto del 2012 (dos mil doce) se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital N° 6, Col San Pablo, C P 76130, los servidores públicos, que al final se enlistan suscriben y firman con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados IA-019GYR075-T129-2012, que se menciona en el proemio de esta acta -----

En uso de la palabra el Ing José Vicente Santín Martínez, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, dio la bienvenida a los asistentes declarando formalmente iniciado este acto hizo la presentación de los servidores públicos y demás participantes, procediendo a pasar lista de asistencia a los licitantes participantes -

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RESEÑA CRONOLÓGICA DE ESTE EVENTO:

- Con fecha 21 (veintiuno) de Agosto del 2012 se llevó a cabo la primera y única junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No IA-019GYR075-T129-2012 en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos sito en Av. Mezquital numero 6 Col San Pablo, C P 76130, Querétaro, Qro.-----
- Con fecha 23 (veintitrés) de Agosto del 2012 se llevo a cabo la presentación y revisión de muestra e instrumental, por parte de los Licitantes y del personal del Área Técnica del Instituto, conforme a la convocatoria y a la Junta de Aclaraciones, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos sito en Av Mezquital numero 6 Col San Pablo, C P 76130, Querétaro, Qro
- Con fecha 27 (veintisiete) de Agosto del 2012 se llevó a cabo la presentación de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No IA-019GYR075-T129-2012, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimientos sito en Av Mezquital numero 6 Col San Pablo, C P 76130, Querétaro, Qro -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 36 36 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico se efectuó el análisis a las proposiciones presentadas y se elaboró el dictamen técnico correspondiente por parte del área Técnica-Usuaría a este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No IA-019GYR075-T129-2012 que sirve de sustento para este evento de fallo el cual se da a conocer a continuación ----

Dictamen Técnico

Conforme lo establecido en la convocatoria, se emite el siguiente dictamen -----

DICTAMEN TECNICO

De conformidad con lo que establece el punto 22 párrafo tercero, de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se elaboró el dictamen por parte de los integrantes del Área Técnica Usuaría del Instituto, facultadas para realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas en el Acto de Presentación de proposiciones que tuvo verificativo el día 23 (veintitrés) de Agosto del 2012 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, precisando las causas que motivaron su desechamiento o su aceptación, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Razón Social	Observación	Resultado de la Evaluación Técnica
MIGUEL ANGEL PEREZ MEDINA	No reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas	NO APROBADO
ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V	Reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas.	APROBADO



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

ORTOPEDIA DEL SOL	No reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas	NO APROBADO
SYNTHE S.M.P., S.A. DE C.V.,	Reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas	APROBADO
B.BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas	APROBADO
TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.	No reúne razonablemente los criterios de evaluación y las condiciones técnicas requeridas	NO APROBADO

Causales de Desechamiento:

LICITANTE: MIGUEL ANGEL PEREZ MEDINA

Causa o Motivo	Fundamento	Incumplimiento la Convocatoria
<p>No Presenta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> COPIA SIMPLE CON LOS ANEXOS RELATIVOS DEL REGISTRO SANITARIO DEL INSTRUMENTAL REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL CATALOGO DEL FABRICANTE O AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN FIRMADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE EL INSTRUMENTAL NO ES PARA COMERCIALIZACIÓN Y QUE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO EN EL CASO DE QUE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS BIENES DE CONSUMO HAYAN TENIDO ALGÚN TIPO DE ALERTA, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE CERTIFICADO POR UN PERITO TRADUCTOR QUE LA ALERTA HA SIDO ATENDIDA Y QUE ESTA HA SIDO LEVANTADA POR EL FABRICANTE, ANTE LA FDA Y/O POR LA COFEPRIS. EN CASO CONTRARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ACATAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECIFICAMENTE QUE LOS BIENES DE CONSUMO OFERTADOS PUEDEN SER UTILIZADOS SIN RESTRICCIÓN DE USO EN TODO EL PAÍS DE ORIGEN, EMITIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL PAÍS DE ORIGEN ACOMPAÑADO DE TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL 	36 y 36 Bis de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público	<p>Punto 2.1 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS POR AUTORIDAD RESPONSABLE SIENDO ESPECIFICAMENTE LA SECRETARIA DE SALUD</p> <p>Incumplimiento de acuerdo al punto 10 causas de desechamiento inciso a) que no cumpla con algunos de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6 6.1, 6.2, y 6.3, sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de hecho de incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el ultimo párrafo del art 36 de la LAASSP</p> <p>No presento debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta así como los marbetes que acrediten fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico</p>

LICITANTE: ORTOPEDIA DEL SOL

Causa o Motivo	Fundamento	Incumplimiento la Convocatoria
<p>No Presenta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de calidad ISO-9001-200 ó certificado de calidad ISO-13485. Certificado del cumplimiento de la NOM correspondiente, expedido por un organismo de certificación acreditada por la EMA. Aviso de Funcionamiento Autorización del Responsable Sanitario. 	36 y 36 Bis de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público	<p>Punto 2.1 y 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS POR AUTORIDAD RESPONSABLE SIENDO ESPECIFICAMENTE LA SECRETARIA DE SALUD</p>

LICITANTE: TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL S.A.P.I. DE C.V.

Causa o Motivo	Fundamento	Incumplimiento la Convocatoria
Presento propuesta económica de sistema 51, Placas Anguladas Pedátricas pero no presento las muestras.	36 y 36 Bis de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Punto 2 Y 6.2.1 ENTREGA DE MUESTRA



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

OBSERVACIONES

Los licitantes ORTOPEDIA HISA S.A. DE C.V., SYNTHES S.M.P., S.A. DE C.V. y B BRAUN AESCULAP DE MEXICO S.A. DE C.V., reúnen razonablemente conforme a los criterios de evaluación técnica establecidos, las condiciones técnicas requeridas por las que se aprueban las propuestas

FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dio lectura al fallo de la Adjudicación Directa se dan a conocer en este acto las partidas que resultaron adjudicadas, mismas que se mencionan a continuación:

Se dictamina al Licitante "ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V.," como ganador del contrato para la prestación de la Adquisición del servicio de "OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS" para cubrir las necesidades de la firma de fallo al 31 de diciembre del 2012, por el siguiente monto: El monto máximo es de \$ **\$94,192.00** (Noventa y cuatro mil ciento noventa y dos pesos 00/100 m n) incluye IVA y un monto mínimo de **\$37,676.80** (Treinta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos 80/100 m n) incluye IVA ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, de las claves siguientes ---

LICITANTE: ORTOPEDIA HISA, S.A. DE C.V.

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIMA	MAXIMA
-----	-------	-------	-------------	-------	--------	--------

ORTOPEDIA HISA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
----------------	----------------	----------------

49	060.192.0087	65	SISTEMA CEMENTO OSEO	140	56	140
----	--------------	----	----------------------	-----	----	-----

580.00	32,480.00	81,200.00
Subtotal	32,480.00	81,200.00
IVA	5,196.80	12,992.00
Total	37,676.80	94,192.00

Se dictamina al Licitante "SYNTHES S.M.P., S.A. DE C.V.," como ganador del contrato, para la prestación de la Adquisición del servicio de "OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS" para cubrir las necesidades de la firma de fallo al 31 de diciembre del 2012, por el siguiente monto: El monto máximo es de \$ **\$299,048.00** (Doscientos noventa y nueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m n) incluye IVA y un monto mínimo de **\$193,720.00** (Ciento noventa y tres mil setecientos veinte pesos 00/100 m n) incluye IVA ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, de las claves siguientes ---

LICITANTE: SYNTHES S.M.P., S.A. DE C.V.

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIMA	MAXIMA
			SISTEMA FRACTURAS DEL MACIZO FACIAL			

SYNTHES	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
---------	----------------	----------------



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

9	060 898 1684	17	TORNILLOS PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL DE 3 0MM A 3 2MM DE DIAMETRO. DE EMERGENCIA LONGITUD DE 8 0 MM A 17 0MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	20	8	20	350 00	2,800.00	7 000.00
10	060 899 9249	17	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL DE 2.7MM DE DIAMETRO DE LA ROSCA.UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2 3MM A 2 4 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE 8 0MM A 17.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	20	8	20	350 00	2,800.00	7,000.00
11	060 899 9207	17	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL DE 2 3 MM A 2 4 MM DE DIAMETRO DE LA ROSCA. UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2 0 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE 6 0 MM A 19.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	20	8	20	350.00	2,800.00	7 000.00
12	060 725 7904	17	PLACAS DE RECONTRUCCION EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM. A 2 0MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICOS DE 4 A 8	3	2	3	1,800.00	3,600.00	5,400 00
13	060 725 7730	17	PLACAS PARA RECONSTRUCCION DE ARCO CIGOMATICO DE 0 3MMA 0.8 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 2.5 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 8	3	2	3	1,800 00	3,600 00	5,400.00
14	060 725 7912	17	PLACA DE RECONSTRUCCION EN "h" PARA TORNILLOS DE 1.5MM A 2 0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS 8 Y 9	3	2	3	2,000.00	4,000.00	6,000.00
15	060 725 8084	17	PLACAS DE TENSION MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1 0 MM A 2 0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS 2 A 6 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	3	2	3	1,500.00	3,000.00	4,500.00
16	060 725 7821	17	PLACAS EN "I" PARA TORNILLOS DE 1 2 MM A 2 0 MM DE DIAMETRO, NUMERO DE ORIFICIOS 2X3 3X4 Y 4X6 IZQUIERDA Y DERECHA	3	2	3	1,300 00	2,600.00	3,900 00
17	060 725 7888	17	PLACA EN "y" PARA TORNILLOS DE 1 2 MM A 2.0MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS 2X3, 3X3 Y 4X4	3	2	3	2,300.00	4,600.00	6,900.00
18	060 725 8837	17	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0MM A 3.0 MM DE ESPESOR NUMERO DE ORIFICIOS 4 MEDIA LUNA.	3	2	3	1,900.00	3,800.00	5,700 00
19	060 725 8845	17	PLACA DE COMPRESION DINAMICA DE 2.0MM A 3.0 MM DE ESPESOR NUMERO DE ORIFICIOS 4 PARTE MEDIA ANCHA.	3	2	3	1,800.00	3,600.00	5,400.00
20	060 725 7797	17	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCION DE ORBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2 0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS DE 8 A 13 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	3	2	3	2,000.00	4,000.00	6 000 00



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

21	060 722 0878	17	PLACA PARA MENTON DE TITANIO ESPESOR DE 1 0 A 2.0MM ORIFICIOS: DE 4 A 6 DE 4.0 A 12.0MM INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	3	2	3	1 200 00	2,400.00	3 600 00
22	060 722 0142	17	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	5	2	5	1 200 00	2,400.00	6 000 00
23	060 722 0027	17	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2 0 MM A 3 0MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS 4X8.	3	2	3	11,000 00	22,000.00	33,000 00
24	060 725 8456	17	MINI PLACA DE COMPRESION DINAMICA PARA FIJACION CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2 0 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	3	2	3	2,000 00	4,000.00	6,000 00
25	060 725 7771	17	PLACAS DE ADAPTACION DE 0 6MM A 0.9 MM ESPESOR PARA TORNILLOS DE 2 0 MM DE 2 4 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS 20 Y 30	3	2	3	4,500 00	9,000.00	13,500 00
26	060 722 0043	17	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2 0 MM A 3 0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2 0 MM A 3 0 M DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS 4+11	3	2	3	7,000 00	14,000.00	21,000 00
27	060 722 0050	17	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCION DE 2 0 MM A 3 0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2 0 MM A 3 0 MM DE DIAMETRO NUMERO DE ORIFICIOS. 4+14	1	1	1	11,000 00	11,000.00	11 000 00
28	060 725 7953	17	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCION DE 0.5 MM A 1 5 MM DE ESPESOR CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1 5 MM A 2.4 MM DE DIAMETRO. NUMERO DE ORIFICIOS DE 8 A 24 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	3	2	3	2,500.00	5,000.00	7,500 00
29	060 725 8886	17	MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA BASE ORBITAL, DE 0 5MM A 1 0 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 1 0 MMM A 1 5 MM DE DIAMETRO.	3	2	3	11,500 00	23,000.00	34,500 00
30	060 725 8308	17	PLACA O MALLA MOLDEABE PARA PISO DE ORBITA ESPESOR DE 0.3 MM A 2 0 MM HASTA 200 0 X200 0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	1	1	1	14,500 00	14,500.00	14,500 00



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA -----

31	060 725 7565	17	PLACA EN "L" MALLA PARA RECONSTRUCCION MANDIBULAR CON CONDILIO ARTICULAR PARA APLICACION EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMAS COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DERECHA O IZQUIERDA DE 24X40	2	1	2	18,500.00	18,500.00	37,000.00
----	--------------	----	--	---	---	---	-----------	-----------	-----------

Subtotal 167,000.00 257,800.00
IVA 26,720.00 41 248.00
Total 193,720.00 299 048.00

Se dictamina al Licitante "B.BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.," como ganador del contrato para la prestación de la Adquisición del servicio de "OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS" para cubrir las necesidades de la firma de fallo al 31 de diciembre del 2012, por el siguiente monto: El monto máximo es de \$ **\$879,883.20** (Ochocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 20/100 m n) incluye IVA y un monto mínimo de **\$369,959.96** (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 96/100 m n) incluye IVA ya que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, de las claves siguientes -----

LICITANTE: B.BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.,"

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIM A	MAXIM A	B. BRAUN	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
			SISTEMA PROTESIS DE DISCO CERVICAL						
			SISTEMA CLAVO HUMERAL						
32	060 898 0942	32	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO HUMERAL SOLIDO O CANULADO, EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO, ADEMAS DIMENSIONES INTERMEDIAS O EQUIVALENTES ENTRE LAS ESPECIFICADAS, PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PROLONGACION	23	10	23	592.00	5,920.00	13,616.00
33	060 703 1622	32	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO, PARA CLAVO SOLIDO O CANULADO PARA HUMERO LONGITUD DE 24.0 MM A 80.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	92	37	92	592.00	21,904.00	54,464.00
34	060 211 3037	32	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO. EN TITANIO O ALEACION DE TITANIO SOLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE 70.0MM A 10.0MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	23	10	23	4,626.00	46,260.00	106,398.00



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

Subtotal 74,084 00 174,478 00
IVA 11,853.44 27 916 48
Total 85,937 44 202,394 48

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIM A	MAXIM A	B. BRAUN	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SISTEMA FEMORAL ANTEROGRADO									
35	060 483 0554	34	DISPOSITIVO DE FIJACION A LA CABEZA DEL CLAVO SOLIDO O CANULADO NO FRESADO, PARA FEMUR LONGITUD DE 70.0MM A 110.0MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	11	5	11	NO REQUIERE		
36	060 859 0139	34	CASQUILLO DE BLOQUEO PARA EL DISPOSITIVO DEL CLAVO SOLIDO NO FRESADO O CANULADO, PARA FEMUR ANGULO DE 100, A 120 GRADOS PARA LOS CLAVOS QUE LO REQUIERAN.	13	6	13	NO REQUIERE		
37	060 703 1135	34	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SOLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FEMUR LONGITUD DE 28.0MM A 76MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	140	56	140	590 00	33,040.00	82,600 00
38	060 898 0769	34	TORNILLO DE CIERRE PARA CASQUILLO DE BLOQUEO PARA LOS CLAVOS QUE LO REQUIERAN PROLONGACION 0 MM A 20 MM	35	14	35	429.00	6,006.00	15,015 00
39	060 898 0850	34	TORNILLO PARA BLOQUEO PROXIMAL AUTORROSCANTE. LONGITUD DE 70 0 MM A 100.0MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	35	14	35	429.00	6,006.00	15,015 00
40	060 211 2336	34	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FEMUR, SOLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL CON DISPOSITIVO DE FIJACION, ALEACION DE TITANIO Y/O ACERO INOXICABLE AL ALTO NITROGENO DIAMETRO DE 9.0 MM A 12 00 MM LONGITUD DE 300 0 MM A 400 0 MM	35	14	35	5,600.00	78,400.00	196,000 00

Subtotal 123,452.00 308,630.00
IVA 19,752.32 49,380.80
Total 143,204.32 358,010.80



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIM A	MAXIM A	B. BRAUN	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SISTEMA CLAVO CENTROMEDULAR PARA TIBIA									
41	060 703 1341	36	PERNO ROSCADO SOLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO ,DE TIBIA EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM.INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	72	29	72	429 00	12,441.00	30,888 00
42	060 859 0576	36	TAPON PROXIMAL DE SEGURIDAD PARA EL SISTEMA DE CLAVO INTRAMEDULAR PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN	18	8	18	429 00	3,432.00	7,722.00
43	060 211 2708	36	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA SOLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO. EN ALEACION DE TITANIO Y/O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO,CON GUIA EXTERNA DE LOCALIZACION DE LOS ORIFICIOS DIAMETRO DE 8 0MM Y 9.0MM LONGITUD DE 255 0 MM A 360 0 MM	18	8	18	5,334.00	42,672.00	96,012 00
Subtotal							58,545.00	134,622.00	
IVA							9,367.20	21,539.52	
Total							67,912.20	156,161.52	

No.	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIM A	MAXIM A	B. BRAUN	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SISTEMA CLAVO CONDILO CEFALICO FLEXIBLE									
CLAVO RETROGRADO									
44	060 211 3722	33	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR RETROGRADOS,BLOQUEADOS,S OLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO O ALEACION DE TITANIO DIAMETRO DISTAL DE 9 0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 160.0 MM A 420.00 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	11	5	11	9,500 00	47,500.00	104 500.00



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA

45	060 703 2141	33	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO, BLOQUEADO, SOLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE O ALEACION DE TITANIO. LONGITUD DE 30.0 MM A 100 0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	48	20	48	630 00	12,600.00	30,240.00
46	060 898 2641	33	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO BLOQUEADO, SOLIDO O CANULADO	11	5	11	550.00	2,750.00	6,050.00

Subtotal 62,850.00 140,790.00

IVA 10,056.00 22,526.40

Total 72,906.00 163,316.40

Totales 318,931.00 758,520.00

IVA 51,028.96 121 363.20

Gran Total 369,959.96 879,883.20

CLAVES DESIERTAS POR NO CONTAR CON OFERENTES:

No	CLAVE	SIST.	DESCRIPCION	TOTAL	MINIMA	MAXIMA
SISTEMA PLACAS ANGULADAS PEDIATRICAS						
1	060.725.1337	51	Placas anguladas a 80 o 90 o 100 o 120 grados para osteotomia en niños con 3 orificios de compresión dinámica para tornillos de 3.5 mm y 4.0 mm de diámetro Desplazamiento: de 8.0 mm a 12.0 mm longitud de la hoja de 25.0 a 45.0 mm incluye medidas intermedias.	3	1	3
2	060.899.0305	51	Tornillos para hueso cortical de 3.5 mm de diámetro. Longitud de 10.0 mm a 110.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	1	2
3	060.899.3291	51	Tornillos para hueso esponjoso con cabeza esférica de 4.0 mm de diámetro Rosca completa Longitud de 10.0 a 60.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	2	1	2
SISTEMA GRAPAS PARA HUESO						
4	060.446.0295	74	GRAPA TIPO BLOUNT O DE PALMA DE CRMO COBALTO, O TITANIO O ACERO INOXIDABLE CON ESQUINAS REFORZADAS. ANCHO DE 9.5 MM A 22.2 Y LONGITUD DE 19 MM A 25 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	30	12	30
SISTEMA DE CIRUGIA DE PIE PERCUTANEA						
5	060.139.2202	58	BROCA DE TRIPLE BORDE CORTANTE 2.0 CORTA PARA SISTEMA DE PÍE PERCUTANEA	10	4	10
6	060.139.2210	58	BROCA DE TRIPLE BORDE CORTANTE 2.0 LARGA PARA SISTEMA DE PÍE PERCUTANEA	10	4	10
7	060.139.2218	58	BROCA DE TRIPLE BORDE CORTANTE 3.1 CONICA PARA SISTEMA DE PÍE PERCUTANEA	10	4	10



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS. 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA

8	060.139.2236	58	BROCA DE TRIPLE CORTANTE 4 1 CONICA PARA SISTEMA DE PIE PERCUTANEA	10	4	10
9	060.798.0026	47	RONDANA O ARANDELA METALICA O NO METALICA DE 13 0 MM PARA TORNILLO DE 6.5	92	37	92
10	060.798.0208	47	RONDANA ARANDELA METALICA PARA TORNILLO DE 4 MM	76	31	76

OBSERVACIONES

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado a firmar el contrato en la fecha hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la licitación pública y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación Asimismo con la notificación del fallo la dependencia o entidad realizará la requisición de los bienes o servicios de que se trate Con fundamento legal en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo; procederá la inconformidad que se interponga por los participantes en los términos del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Al término de ésta junta se entrega copia de la presente Acta a todos y cada uno de los que participaron en ella intervinieron en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo responsabilidad de los mismos recoger la copia respectiva al término de la presente Junta, teniéndose por notificados a aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx así como en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) así mismo el Acta estará a la vista en el pizarrón de avisos, por un termino no menor a cinco días hábiles, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquitil No 6 Colonia San Pablo C P 76130, Santiago de Querétaro, Qro., en sustitución de la Notificación Personal

Con memorándum N° 238001-15100/A02/505, se invito a participar la Jefatura de Prestaciones Médicas sin asistencia al mismo

Con memorándum N° 238001-15100/A02/502, se invito a participar al Área de Servicios Jurídicos, sin asistencia al mismo

Con memorándum N° 238001-15100/A02/503, se invito a participar al Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades en el IMSS de la Delegación Querétaro, sin asistencia al mismo

El proveedor deberá de efectuar la entrega en cada una de las unidades que requieran los insumos: Hospital General Regional No 1 (HGR1), Hospital General de Zona No. 3 (HGZ3) y Unidad Medica de Atención Ambulatoria (UMAA)

Se hace del conocimiento al participante ganador que la firma del contrato correspondiente se realizará el día 14 (catorce) de Septiembre del 2012 de las nueve (9:00) a las catorce (14:00) horas en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento sito en Av Mezquitil No. 6, Col. San Pablo, C P 76130, Querétaro, Qro.

En la firma del contrato.

El licitante ganador, en tratándose de personas morales, deberá presentar copia simple y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, y copia legible de



ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO IA-019GYR075-T129-2012 QUE REALIZA LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, A TRAVES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN QUERETARO PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA FIRMA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCION II 26 BIS FRACCION III 28 FRACCION II 36 36 BIS, 37 Y 37 BIS 40 42 43 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y AL PUNTO 11 DE LA CONVOCATORIA.

su cédula del Registro Federal de Contribuyentes En el caso de personas físicas, deberá presentar **copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes**, así como **identificación vigente y copia simple de la misma** (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).


Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el acuse de recepción con el que compruebe la realización de la consulta de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos que establece la fracción I, de la Regla 1.2 1.15 de la Miscelánea Fiscal.

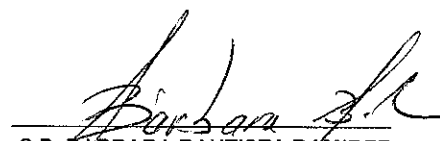
Para el caso de que el licitante ganador vaya a celebrar dos o más contratos derivados del presente procedimiento licitatorio, previo a la suscripción de cada instrumento jurídico y por cada uno de éstos, deberá presentar el escrito al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el SAT, en términos de la fracción I de la Regla 1.2 1.15 de la **Resolución Miscelánea Fiscal**.

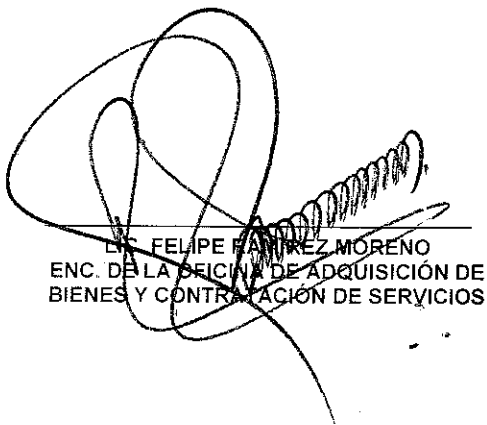
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. IA-019GYR075-T129-2012, siendo las 15:00 (quince horas) del mismo día, mes y año, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

AREA ADQUIRENTE:


ING. JOSE VICENTE SANTIN MARTINEZ
COORDINADOR DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


C.P. BARBARA BAUTISTA RAMIREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. FELIPE RAMIREZ MORENO
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. MARIBEL ALVARADO ZUNIGA
COMPRADOR ESPECIALIZADO

